

# Hospital Nacional de La Unión

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Fortalecer el desarrollo institucional, a través de una adecuada utilización de los recursos disponibles, apoyados en procesos modernos de trabajo que fomenten en el personal, un enfoque renovado de atención a la población que demanda servicios de salud en el municipio, a fin de garantizar un servicio eficiente y de calidad, priorizando la atención a los pacientes.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán para ampliar la cobertura de salud y mejorar la accesibilidad y calidad de la atención dentro del nuevo sistema de salud, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

### 3. Objetivos

Dirigir, coordinar, evaluar y apoyar las actividades relacionadas a la prevención, rehabilitación, curación y suministro de apoyo logístico, a fin de volver más eficiente el desempeño institucional y mejorar las condiciones de atención a los usuarios.

Proporcionar servicios de salud a la población demandante para satisfacer las expectativas de los usuarios en los aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en los diferentes niveles de atención, así como a los grupos vulnerables con enfoque epidemiológico y otras enfermedades crónicas; mejorar las atenciones en los servicios de emergencias hospitalarias y la mitigación de secuelas por lesiones de causas externas.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		148,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	148,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		2,000
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	2,000	
16 Transferencias Corrientes		4,545,070
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	4,545,070	
<b>Total</b>		<b>4,695,070</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	625,440		625,440
02	Servicios Integrales en Salud	Director	3,919,630	150,000	4,069,630
<b>Total</b>			<b>4,545,070</b>	<b>150,000</b>	<b>4,695,070</b>

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>4,695,070</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,446,930
Remuneraciones	3,539,350
Bienes y Servicios	907,580
Gastos Financieros y Otros	248,140
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	10,000
Otros Gastos no Clasificados	238,140
<b>Total</b>	<b>4,695,070</b>

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		<b>625,440</b>
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, coordinar y supervisar la atención integral en salud, atendiendo el cumplimiento de las políticas institucionales, la calidad de atención, la asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	625,440
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		<b>4,069,630</b>
01 Atención Ambulatoria	Brindar consultas médicas integrales, atendiendo políticas institucionales en cada uno de los diferentes servicios, como son medicina preventiva y curativa de la población que lo demanden.	749,600
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar una adecuada y efectiva atención curativa y de rehabilitación en el área de hospitalización, de acuerdo a la capacidad instalada y los recursos disponibles, en las especialidades siguientes: gineco-obstetricia, pediatría, cirugía y medicina.	2,841,335
03 Desarrollo Infantil Temprano	Contribuir desde el ámbito de la salud y las intervenciones específicas de los hospitales del Ministerio de Salud, al fortalecimiento de la Política Integral de Desarrollo Infantil Temprano que impulsa el Gobierno de El Salvador, dirigida al menor de cinco años y a la mujer embarazada.	478,695
<b>Total</b>		<b>4,695,070</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		533,515	23,310	68,615	625,440
2020-3218-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	533,515	23,310	68,615	625,440
02 Servicios Integrales en Salud		3,005,835	884,270	179,525	4,069,630
2020-3218-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	719,445	30,155		749,600
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,975,800	546,010	169,525	2,691,335
2 Recursos Propios			140,000	10,000	150,000
03-21-1 Fondo General	Desarrollo Infantil Temprano	310,590	168,105		478,695
<b>Total</b>		<b>3,539,350</b>	<b>907,580</b>	<b>248,140</b>	<b>4,695,070</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
151.00 - 200.99	2	4,240
201.00 - 250.99	1	2,505
251.00 - 300.99	2	6,345
301.00 - 350.99	24	97,150
351.00 - 400.99	2	8,930
401.00 - 450.99	10	52,950
451.00 - 500.99	14	79,710
501.00 - 550.99	4	25,275
551.00 - 600.99	5	34,265
601.00 - 650.99	6	45,225
651.00 - 700.99	13	105,240
701.00 - 750.99	4	35,340
751.00 - 800.99	1	9,520
801.00 - 850.99	8	79,380
851.00 - 900.99	6	63,820
901.00 - 950.99	3	33,505
951.00 - 1,000.99	4	46,590
1,001.00 - 1,100.99	4	49,380
1,101.00 - 1,200.99	7	97,450
1,201.00 - 1,300.99	16	240,950
1,301.00 - 1,400.99	20	325,695
1,401.00 - 1,500.99	3	51,840
1,501.00 - 1,600.99	6	111,060
1,601.00 - 1,700.99	12	237,720
1,701.00 - 1,800.99	9	188,985
1,801.00 - 1,900.99	8	179,065
1,901.00 - 2,000.99	6	139,600
2,001.00 - 2,100.99	2	49,380
2,201.00 - 2,300.99	7	186,635
2,301.00 En Adelante	6	254,290
<b>Total</b>	<b>215</b>	<b>2,842,040</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	46,280
Personal Técnico	158	2,179,075
Personal Administrativo	20	312,570
Personal de Obra	4	42,005
Personal de Servicio	32	262,110
<b>Total</b>	<b>215</b>	<b>2,842,040</b>